La Jornada Sección: Política 2024-03-31 02:24:36

116 cm²

Página: 5

1/1

MC acusa "sanciones cuestionables" del INE y exige "piso parejo"

ANDREA BECERRIL

Laura Ballesteros, senadora de Movimiento Ciudadano (MC), exigió a las autoridades electorales "piso parejo" para su partido, que "ha sido objeto de sanciones muy cuestionables" para bajar de la pelea a candidatos *naranjas* muy competitivos.

En entrevista, la también coordinadora de campaña del candidato presidencial de MC, Jorge Álvarez Máynez sostuvo que el Instituto Nacional Electoral (INE) ha actuado con un "doble rasero" para afectar a los candidatos emecistas, sobre todo en los estados donde el partido que encabeza Dante Delgado tiene fuerte influencia, como Nuevo León y Jalisco.

Insistió en que las leyes electorales no han sido aplicadas de la misma forma a MC que "a Morena y el *Prian*", cuyos candidatos han violado la normatividad de forma constante y para ellos no hay sanción.

Ballesteros expuso que la primera de estas resoluciones fue contra Samuel García, actual gobernador de Nuevo León, quien pretendió contender por la precandidatura a la Presidencia de la República, pero al final lo bajaron "a la mala".

Otro hecho más, detalló, fue la filtración de información falsa sobre un supuesto monitoreo negativo para la candidatura de Álvarez Máynez.

Lo más reciente fue el fallo para eliminar las fórmulas al Senado en Jalisco y Campeche, donde MC es competitivo, por lo que "se bajó a los dos punteros", Alberto Esquer Gutiérrez y Eliseo Fernández Montúfar, con el argumento de que se requería equilibrar por paridad de género las listas de MC.

Se trata de figuras relevantes en el partido naranja. Esquer Gutiérrez fue alcalde de Zapopan y es muy cercano al gobernador Enrique Alfaro, y el segundo fue candidato al gobierno de Campeche en 2021.

Ballesteros resaltó que "tal parece que donde ven que Movimiento Ciudadano tiene condiciones para competir y ganar" buscan evitarlo, pero –recalcó– "no nos vamos a dejar" e insistirán en la exigencia al INE y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de "trato igualitario, sin distingos ni conveniencias de ningún tipo".

